

416


**RECIBIDO**  
 OFICIALIA DE P...

20 JUL. 2018

HORA: 10:16  
 ANEXOS: 01  
 A. ORIGINALES:

A. SIMPLES: 01  
 A. CERTIFICADOS: 01


 Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P. 20 de julio del 2018.  
Oficio Cegaip-R-UT-138/18


Asunto: Informe cumplimiento Recurso de Revisión

**H. COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. PRESENTE.**

Por este medio, y con fundamento en el artículo 183 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito remitir la notificación efectuada al Recurrente en relación a la respuesta de la solicitud de Información con número de folio CEGAIP-SI-008-18-MANUAL, tramitada en esta Comisión, y posteriormente al **RECURSO DE REVISIÓN RR-277/2018-1-PNT**. Me permito comunicar que esta Unidad de Transparencia realizó la notificación enviada por la Lic. Rosa María Motilla García, Secretaria de Pleno y la Lic. Mariajosé González Zarzosa, Comisionada Numeraria de esta Comisión, el día 15 y 16 de julio del presente, respectivamente, en cumplimiento a la resolución dictada por el Pleno de esta Comisión. Por lo anteriormente expuesto, me permito adjuntar copia de la notificación efectuada, así como de las respuestas remitidas para entregar al recurrente.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE.

  
 ANA MARÍA VALLE LE VINSÓN  
 TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 CEGAIP

47

# cegaip

Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P. 17 de julio del 2018.  
Oficio Cegaip-R-UI-008/18-CUMPLIMIENTO

Asunto: Cumplimiento Resolución.  
**RECURSO REVISIÓN-277-2018-1**

**C. JESÚS FEDERICO PIÑA FRAGA  
PRESENTE.**

En atención a la Resolución del **RECURSO DE REVISIÓN-277-2018-1**, dictada en esta Comisión el día 26 de junio de 2018, así como en referencia al oficio de notificación turnado a esta Unidad de Transparencia el día 09 de julio de 2018, en donde se modifica el acto impugnado por las razones y fundamentos expuestos en dicho recurso. Con fundamento a los artículos 53 y 54 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito darle seguimiento y trámite al expediente, como lo estipula dicha Ley; estando la información a su disposición, en la Unidad de Transparencia de la CEGAIP. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo 59 y 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí vigente.

La documentación que se encuentra disponible en la Unidad de Transparencia:

-Copia de la respuesta remitida y signada por la Comisionada Numeraria, Licenciada María José González Zarzosa, con Número de Memorandum: MGZ/006/2018, en cumplimiento al Recurso mencionado.

-Copia gratuita de la resolución emitida dentro de los autos que conforman el PISA-024/024/2015-3.

-Copia de la respuesta remitida y signada por la Secretaria de Pleno de esta Comisión, Lic. Rosa María Motilla García, de fecha 15 de julio de 2018.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE



ANA MARÍA VALLE LE VINSÓN

TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA S.L.P.

**CEDULA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS**

**C. JESÚS FEDERICO PIÑA FRAGA.  
PRESENTE.**

Dentro de las constancias que integran la **CEGAIP-SI-008/2018**, promovida por el **C. JESÚS FEDERICO PIÑA FRAGA**, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"En atención a la Resolución del **RECURSO DE REVISIÓN-277-2018-1**, dictada en esta Comisión el día 26 de junio de 2018, así como en referencia al oficio de notificación turnado a esta Unidad de Transparencia el día 09 de julio de 2018, en donde se modifica el acto impugnado por las razones y fundamentos expuestos en dicho recurso. Con fundamento a los artículos 53 y 54 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito darle seguimiento y trámite al expediente, como lo estipula dicha Ley; estando la información a su disposición, en la Unidad de Transparencia de la CEGAIP. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo 59 y 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí vigente.

La documentación que se encuentra disponible en la Unidad de Transparencia:

-Copia de la respuesta remitida y signada por la Comisionada Numeraria, Licenciada Mariajosé González Zarzosa, con Número de Memorándum: MGZ/006/2018, en cumplimiento al Recurso mencionado.

-Copia gratuita de la resolución emitida dentro de los autos que conforman el PISA-024/024/2015-3.

-Copia de la respuesta remitida y signada por la Secretaria de Pleno de esta Comisión, Lic. Rosa María Motilla García, de fecha 15 de julio de 2018.

Sin más por el momento, agradezco su atención. *(Rúbrica)*".

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO POR MEDIO DE LA PRESENTE CEDULA QUE EN VÍA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, FIJO EN LOS ESTRADOS DE ESTA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. SIENDO LAS 08:00 OCHO HORAS DEL DÍA 17 DIECISIETE DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. -----DOY FE-----.

**NOTIFICADOR.**

  
**LIC. JAVIER PÉREZ LIMÓN.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí; siendo las 08:00 ocho horas, del día **18 dieciocho del mes de julio del año 2018 dos mil dieciocho**, el suscrito Licenciado Javier Pérez Limón, Notificador de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, en cumplimiento al auto de fecha **17 diecisiete del mes de julio del año 2018 dos mil dieciocho**, dictado en los autos de la **CEGAIP-SI-008/2018**, notifico el auto en mención por medio de lista de acuerdos, fijada en los estrados de esta Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública. -----

----- DOY FE. -----



En San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las **08:00 ocho horas con cero minutos** del día **18 dieciocho del mes de julio del año 2018 dos mil dieciocho** el suscrito Licenciado Javier Pérez Limón, Notificador de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, en cumplimiento al auto de fecha 17 diecisiete del mes de julio del año 2018 dos mil dieciocho, dictado en los autos de la **CEGAIP-SI-008/2018**. Acto seguido notifico recurrente del presente asunto, siendo el **C. JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA**, a través de los ESTRADOS de esta **COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**, el auto de fecha **17 diecisiete del mes de julio del año 2018 dos mil dieciocho**, en todos y cada uno de sus términos, con la finalidad de no dejar en estado de indefensión a la parte quejosa. Quedando enterado de todos los efectos legales de la presente notificación. -----

----- DOY FE. -----

